

ACTA No. 24

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 13:00 horas del día 3 de Mayo del año 2018. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 Fracción I y 60 Fracción X del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. En el salón de reuniones de Cabildo, se llevó a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2016 al 30 de Septiembre del 2018, integrado por los ciudadanos **Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; Profa. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico; Rubén Urbina Alvarado, Segundo Síndico; Ma. Antonia Rivera Cepeda, Primera Regidora; Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda, Segundo Regidor; Profa. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; M.V.Z. Rafael de Leija Lara, Cuarto Regidor; Ruth Yadira Segura Medina, Quinta Regidora; Flor Silvestre Saucedá Yáñez, Sexta Regidora; Bertha Alicia Villafuerte Cárdenas, Séptima Regidora y Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor.** Asistidos por el **Lic. Daniel López Cisneros**, en carácter de Secretario del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal Constitucional, el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo. Estando presentes los siguientes integrantes del cuerpo edilicio: **Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; Profa. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico; Rubén Urbina Alvarado, Segundo Síndico; Ma. Antonia Rivera Cepeda, Primera Regidora; Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda, Segundo Regidor; Profa. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; M.V.Z. Rafael de Leija Lara, Cuarto Regidor; Ruth Yadira Segura Medina, Quinta Regidora; Flor Silvestre Saucedá Yáñez, Sexta Regidora y Bertha Alicia Villafuerte Cárdenas, Séptima Regidora.** Con la excepción del **C. Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor** quien no asistió a esta Vigésima Cuarta Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento de Aldama, Tamaulipas.

Posteriormente el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal, vista la asistencia de la mayoría de los integrantes del Cabildo, sometió a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad para su debido desarrollo.

Como segundo punto, relativo a la instalación de la asamblea, habiendo constatando que existe quórum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

Dando cumplimiento al tercer punto, en uso de la palabra el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

Continuando con la sesión, se da inicio al cuarto punto del orden del día, concerniente a:

ASUNTOS GENERALES

- - - Haciendo uso de la voz que le otorga el artículo 55 fracción II del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. El C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal, con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 del Código Municipal, solicita al Cabildo licencia por tiempo indefinido y por así convenir a sus intereses, a partir del día 12 de Mayo del año en curso. Acto seguido, lo somete a consideración del Cabildo, quien por su parte aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

- - - En ese mismo orden, con fundamento en lo que estipula el artículo 59 fracción IV del Código Municipal Vigente en el Estado, el Presidente Municipal Faisal Smer Silva, designa al M.V.Z. Rafael de Leija Lara, quien ocupa el cargo de Cuarto Regidor, para que lo supla en sus funciones hasta que se le tome protesta al C. Juan Manuel Raga González, suplente del Presidente Municipal.

- - - Posteriormente, el Presidente Municipal dio instrucciones al Secretario del Ayuntamiento para convocar al C. Juan Manuel Raga González, suplente del Presidente Municipal, para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente y que entre en funciones durante el período de licencia.

- - - Por su parte, la Profa. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico Municipal. En el uso de la voz que le otorga el artículo 59 fracción I del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. Con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 del Código Municipal, solicita al Cabildo licencia por tiempo indefinido y por así

convenir a sus intereses, a partir del día 12 de Mayo del año en curso. Escuchado lo anterior, es sometido a consideración del Cabildo quien aprueba por unanimidad de votos.

- - - De igual manera, el C. Rubén Urbina Alvarado, Segundo Síndico Municipal. En el uso de la voz que le otorga el artículo 59 fracción I del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. Con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 del Código Municipal, pide al Cabildo licencia por tiempo indefinido y por así convenir a sus intereses, a partir del día 12 de Mayo del año en curso. Petición que es puesta a consideración del Cabildo quien aprueba por unanimidad de votos.

- - - De esa misma forma, el Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda, Segundo Regidor. En el uso de la voz que le otorga el artículo 59 fracción I del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. Con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 del Código Municipal, solicita al Cabildo licencia por tiempo indefinido y por así convenir a sus intereses, a partir del día 12 de Mayo del año en curso. Escuchado lo anterior, es sometido a consideración del Cabildo quien aprueba por unanimidad de votos.

- - - En el mismo orden, la C. Ruth Yadira Segura Medina, Quinta Regidora. En el uso de la voz que le otorga el artículo 59 fracción I del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. Con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 del Código Municipal, solicita al Cabildo licencia por tiempo indefinido y por así convenir a sus intereses, a partir del día 12 de Mayo del año en curso. Escuchado lo anterior, es sometido a consideración del Cabildo quien aprueba por unanimidad de votos.

- - - Acto seguido, el Presidente Municipal gira instrucciones al Secretario del Ayuntamiento para que convoque a los suplentes de ambos Síndicos y de los Regidores Segundo y Quinta para la toma de protesta y que entren en funciones durante el período de licencia de los mismos.

- - - De igual modo, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice los trámites legales y administrativos obligatorios para que surta efecto lo previamente acordado, informando por escrito a las autoridades e instituciones que corresponde.

Punto número cinco: No habiendo más asuntos que tratar en esta Vigésima Cuarta sesión de Cabildo, se declara clausurada siendo las 14:32 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. FAISAL SMER SILVA, RUBRICA.- PRIMER SÍNDICO PROFRA. LANDANERY BERNAL ROMERO, RUBRICA.- SEGUNDO SÍNDICO C. RUBÉN URBINA ALVARADO, RUBRICA.- PRIMERA REGIDORA C. MA. ANTONIA RIVERA CEPEDA, RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR ING. ROBERTO CARLOS ACOSTA CASTAÑEDA, RUBRICA.- TERCERA REGIDORA PROFRA. FANNY ERÉNDIRA RAMÍREZ BARRAZA, RUBRICA.- CUARTO REGIDOR M.V.Z. RAFAEL DE LEIJA LARA, RUBRICA.- QUINTA REGIDORA LIC. RUTH YADIRA SEGURA MEDINA, RUBRICA.- SEXTA REGIDORA C. FLOR SILVESTRE SAUCEDA YÁÑEZ, RUBRICA.- SÉPTIMA REGIDORA C. BERTHA ALICIA VILLAFUERTE CARDENAS, RUBRICA.- SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. DANIEL LÓPEZ CISNEROS, RUBRICA.